

RESUMEN EJECUTIVO

En el Informe YLB-UAI-INF-RIE 024/2022 referente al “*RELEVAMIENTO DE INFORMACION ESPECIFICA, AL CONTRATO REFERENTE A “CONSTRUCCION, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE LA PLANTA INDUSTRIAL DE CARBONATO DE LITIO DE UYUNI”*”, en su punto 3 Conclusiones menciona:

“(…), Por todas las observaciones establecidas en el cuerpo del presente informe, se emitirá un informe por separado donde se desarrollará todas las deficiencias establecidas con todos sus atributos”

En ese sentido, y en cumplimiento a instrucciones emitidas por Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna de Yacimientos de Lito Bolivianos Corporación, mediante Memorándum YLB/UAI/MEM N° 029/2022 del 19 de septiembre de 2022, se emite el presente informe con deficiencias relevantes de control interno, relacionada al contrato referente a “Construcción, Montaje y Puesta en Marcha del Proyecto de la Planta Industrial de Carbonato de Lito de Uyuni”.

Identificar las observaciones más relevantes que surgieron del Relevamiento de Información Específica, referente a la elaboración del contrato referente a “Construcción, Montaje y Puesta en Marcha del Proyecto de la Planta Industrial de Carbonato de Lito de Uyuni”, y emitir recomendaciones las cuales logren disminuir y/o eliminar las causas que las generaron.

Está conformado por la información y documentación que se generó en el Dirección de Operaciones, Dirección Administrativa Financiera (Departamento Financiero, Departamento Administrativo), respecto a la elaboración del contrato referente a “Construcción, Montaje y Puesta en Marcha del Proyecto de la Planta Industrial de Carbonato de Lito de Uyuni”, siendo estas:

- Contrato Administrativo CTTO.YLB-DJU-No. 105/2018 del proyecto “Construcción, Montaje y Puesta en Marcha del Proyecto de la Planta Industrial de Carbonato de Lito de Uyuni” del 19 de septiembre de 2018, suscrito entre YACIMIENTOS DE LITIO BOLIVIANOS y la Empresa Asociación Accidental “MAISON/CMEC ASOCIACIÓN”
- Boletas de Garantía de cumplimiento y correcta inversión
- Contratos modificatorios
- Ordenes de Cambio
- Cartas de Crédito
- Planillas de Pago
- Informes técnicos emitidos por la Comisión de Fiscalización
- Comprobantes Contables

Como resultado de la evaluación a la información y documentación se establecieron las siguientes deficiencias de control interno:

- Certificados de pagos a la Empresa Asociación Accidental “MAISON/CMEC ASOCIACIÓN que no fueron registrados contablemente.
- Comisiones bancarias por emisión de Carta de Crédito no cobradas.



- Retenciones por concepto de combustible realizadas al 100%.
- Ausencia de documentación e información en los Certificados de pago y Comprobantes contables.
- Contrato CTTO.YLB-DJU-No.105/2018 del 19 de septiembre de 2018 sin protocolizar.

La Paz, 24 de noviembre de 2022



 Lic. Roger R. Filippis Diaz
JEFE DE UNIDAD DE
AUDITORIA INTERNA
YACIMIENTOS DE LITIO BOLIVIANOS